



al expediente de su referencia para la  
de un efecto correspondiente

Limita } Se crea un oficio del Gobierno Político de  
 Estado del esta Provincia su fin. dice y se da del act.  
 exped. de su  
 Lacia. } en que en virtud de lo manifestado por el  
 Ayuntamiento de su Lacia en base  
 de el ayto de esta año con referencia al  
 estado de las granjerías de granjerías con  
 arreglo a la ley de 20 de Noviembre de  
 1801 (artículos treinta y siete), pide que  
 en la suplicación se le diga si se ha acordado  
 a esta lo que esta ley manda. Enten-  
 dido por esta Ayuntamiento: se manifi-  
 esta por el Ayuntamiento el estado de ellas.  
 expediente de granjerías según lo que se  
 halla de los documentos entregados por la  
regencia Municipal

Contrat. } Crease como su contenido de la Intenden-  
 cia de Rentas de esta Prov. inserta en el  
 cobranza. } estatuto oficial de la misma. Dice y con-  
 ve del actual, en un. noventa y cuatro, en  
 congreso se actúa la Real Cédula de

